



# RESOLUCION - CS - N° 301 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 12090/90

## VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Socioantropología; y

## CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 158/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
( en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

## R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

### TITULARES

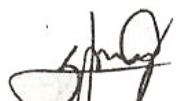
- Camilo Augusto BOASSO
- Alicia Rina DIF De LASCANO
- Sonia ALVAREZ de TROGLIERO


### SUPLENTES

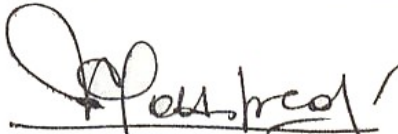
- Vito Francisco MARQUEZ
- Cecilia PIU de MARTIN
- Raquel WACSMAN de ECHENIQUE

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.

  
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Dr. JUAN CARLOS GONTIFRED  
RECTOR